Paute, 06 de Agosto del 2015.

Señor
Luis Eduardo Pacheco Saguay
GERENTE GENERAL
CBVISION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **SEGUNDO MANUEL JESUS PACHECO SAGUAY** ha transferido SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) de valor nominal cada una, a favor de la señora **JENNY LOURDES CONDO BAU**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Paute, provincia del Azuay, quien acepto dicha transferencia.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **CBVISION S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente;

Segundo Manuel Jesus Pacheco Saguay
CEDENTE
c.c. 0103090379

Jenny Lourdes Condo Bau
CESIONARIA
c.c. 0103628889

Luis Eduardo Pacheco Saguay
CONYUGE
c.c. 0103170551